





OFICIO No.GADCM-A-2014-1990--O Milagro, 22 de Diciembre de 2014

Señor Abogado

Roberto Guevara Llanos

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUBROGANTE
Guayaquil.En su despacho.-

De mi mayor consideración:

Reciba usted un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, en contestación a su oficio No.IESS-DG-2014-1104-OF, del 2 de Diciembre de 2014, en el que se solicita la autorización para que la SRA. ALEXANDRA ARACELLY ALVARADO ALVAREZ preste su contingente como ASISTENTE ADMINISTRATIVO en el Hospital del IESS de Milagro por el lapso de 1 año, mediante COMISION DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN, de conformidad a los establecido en el Art. 31 de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, en concordancia con lo dispuesto en el art. 51 de su Reglamento General, yo, Ec. Denisse Robles Andrade, en mi calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro, en uso de las facultades que me confiere la Ley ACEPTO la Comisión de Servicios sin remuneración, solicitada a favor de la SRA. ALEXANDRA ARACELLY ALVARADO ALVAREZ.

Agradeciendo la atención que se digne dar a la presente, me permito reiterarle a usted mi sentimiento de aprecio y consideración de la más alta estima y aprovecho desde ya para desearle a usted y toda su institución una muy Feliz Navidad y un venturoso año 2015.

Muy atentamente, on NO?

Ec. Denisse Robles Andrade

ALCALDESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Cc : Sra. ALEXANDRA ARACELLY ALVARADO ALVAREZ Dirección de Talento Humano File.-

JUAN MONTALVO Y BOLÎVAR ESQUINA Telefono: (593)4 2970082 Codigo Postal: 09-17-06 Email: milagro@milagro.gob.ec GUAYAS - ECUADOR

www.mllagro.gob.ec

() /MunicipioDeMilagro

Milagro_GAD